



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:9190/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para la renovación de las Becas de Doctorado, Maestría y Finalización de Doctorado según se detalla en la planilla de la Secretaría de Gestión Institucional y en los Anexos I, II y III por el período comprendido entre el 1º de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 13/16 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la renovación de las Becas de Doctorado, Maestría y Finalización de Doctorado según se detalla en la planilla de la Secretaría de Gestión Institucional y sus Anexos I, II y III, las que forman parte integrante de la presente, por el período comprendido entre el 1º de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

rn

